



"Año de Civildad Política y Democrática de la Ciudad"



Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2018
OFICIO N° CCM/IL/PASM/CDIG/00019/2018

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

La Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Diputado Temístocles Villanueva Ramos, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Diputada Gabriela Osorio Hernández, Presidenta de la Comisión de Cultura, así como las Diputadas y Diputados integrantes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3° fracción XXXVIII y 13 fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2° fracción XXXVIII, 5° fracción I, 83, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos respetuosamente a la consideración de este H. Congreso, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA, EXHORTAN AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA, SE SUME A LA CAMPAÑA INTERNACIONAL "16 DÍAS DE ACTIVISMO EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO", EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**

Agradeciendo la atención brindada, quedamos atentas a sus comentarios.



"Año de Civilidad Política y Democrática de la Ciudad"



Paula Adriana Soto Maldonado
Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

Temístocles Villanueva Ramos
Diputado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

Gabriela Osorio Hernández
Diputada Presidenta de la Comisión de Cultura



Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, por el que las Comisiones de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Cultura, exhortan al Congreso de la Ciudad de México, se sume a la Campaña Internacional "16 Días de Activismo en Contra de la Violencia de Género", en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

Diputada María Guadalupe Aguilar Solache
Vicepresidenta

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano
Secretaria

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana
Integrante

Diputada Leonor Gómez Oteguí
Integrante

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo
Integrante

Diputada Isabela Rosales Herrera
Integrante

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León
Integrante



I LEGISLATURA

"2018: Año de la Civildad Política y Democrática en la Ciudad de México"



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, por el que las Comisiones de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Cultura, exhortan al Congreso de la Ciudad de México, se sume a la Campaña Internacional "16 Días de Activismo en Contra de la Violencia de Género", en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos

Diputado Jorge Gaviño Ambriz

Vicepresidente

Diputado Víctor Hugo Lobo Román

Integrante

Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez Integrante

Diputado José Martín Padilla Sánchez

Integrante

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya

Integrante



Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, por el que las Comisiones de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Cultura, exhortan al Congreso de la Ciudad de México, se sume a la Campaña Internacional "16 Días de Activismo en Contra de la Violencia de Género", en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Cultura

Dip. Margarita Saldaña Hernández,
Vicepresidenta

Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza,
Secretario

Dip. Leticia Estrada Hernández,
Integrante

Dip. José Valentín Maldonado
Salgado, Integrante

Dip. Ana Rodríguez,
Integrante

Dip. Lilia Eugenia Rossbach Suárez,
Integrante



"2018: Año de la Cívica Política y Democrática en la Ciudad de México"



Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, por el que las Comisiones de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Cultura, exhortan al Congreso de la Ciudad de México, se sume a la Campaña Internacional "16 Días de Activismo en Contra de la Violencia de Género", en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Las Comisiones de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Cultura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3° fracción XXXVIII y 13 fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2° fracción XXXVIII, 5° fracción I, 83, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se permite someter respetuosamente a la consideración de este H. Congreso, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México a sumarnos a la Campaña Internacional "16 Días de Activismo en Contra de la Violencia de Género"**, al tenor de lo siguiente.

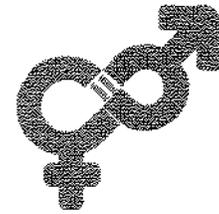
Antecedentes

1. El origen del 25 de noviembre, fecha pivote de la presente campaña, se remonta a 1960; año en que las tres hermanas Mirabal fueron violentamente asesinadas durante la dictadura de Rafael Trujillo en República Dominicana por su activismo político. Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, conocidas a partir de entonces como "Las Mariposas Inolvidables", se convirtieron en el máximo exponente de la crisis de violencia contra las mujeres en América

- Latina. El 25 de noviembre conmemoramos sus vidas y recordamos la importancia de erradicar la violencia de género.
2. Los feminismos latinoamericanos han avanzado con fuerza desde entonces. Prueba de ello es que, en el mes de julio de 1981, durante el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe que reunió a México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia (siendo sede de la misma este último), se aprobó declarar el día 25 de noviembre como el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer en memoria de las Mariposas Inolvidables.
 3. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en cambio, esperó hasta 1993 para manifestar que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y de las libertades de las mismas.
 4. Sin embargo, esta declaración tuvo importantes efectos. Se reconoció globalmente que se necesita una clara, exhaustiva y contundente definición de la violencia contra la mujer; así como de los derechos requeridos para asegurar su erradicación en todas sus formas.
 5. Fue hasta 1999, durante las deliberaciones de la 54 sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se adoptó la Resolución 54-134. Esta resolución declaró al 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.
 6. Hoy, las mujeres en el mundo formamos parte de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. El objetivo de Desarrollo Sostenible número 5, relativo a la Igualdad de Género, establece la necesidad de poner fin a todas las formas de discriminación en contra de las mujeres y niñas. Este objetivo se ampara



"2018: Año de la Ciudad Política y Democrática en la Ciudad de México"



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

en el efecto multiplicador que tiene el empoderamiento directo de las mujeres para la erradicación de la violencia por género, para el crecimiento económico y para el desarrollo de los países.

7. En el año 2014, el entonces Secretario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), estableció las jornadas de activismo para erradicar la violencia contra la mujer, que en un primer momento, se desarrollaban entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el Día Internacional de los Derechos Humanos, como un llamado a combatir la discriminación profundamente enraizada, que a menudo, es consecuencia de actitudes patriarcales y normas sociales desencadenantes de diversas formas de violencia, de las que son víctimas niñas, mujeres jóvenes, adultas mayores y adolescentes.
8. El primer Lema de este movimiento internacional fue "Rompe el silencio. Cuando seas testigo de la violencia contra las mujeres o las niñas, no te quedes de brazos cruzados. Actúa". Para este 2018, el lema es: "Pinta el Mundo de Naranja: #EscúchameTambién", cuyo objetivo es convertirnos en agentes de cambio y activistas para reconocer, que si bien los nombres y los contextos pueden variar en función de los distintos lugares geográficos, las mujeres y las niñas de todo el mundo sufrimos maltratos generalizados y así, lograr que nuestras historias salgan a la luz.

Considerandos

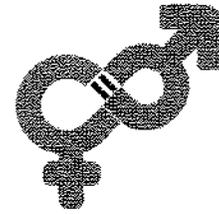
1. Según cifras de la ONU, de un 25 a un 75 por ciento de las mujeres del mundo son maltratadas físicamente en sus hogares de forma habitual; y dependiendo del país, aproximadamente el 25 por ciento son violadas en algún momento de su vida. La erradicación de estas cifras es reconocido como un objetivo fundamental en la agenda de todos los países.
2. ONU Mujeres ha evidenciado las siguientes formas de violencia por razón de género¹:
 - a. Por cada dólar que ganan los hombres, las mujeres ganan solo 77 centavos haciendo el mismo trabajo.
 - b. 7 de cada 10 mujeres en todo el mundo experimentan violencia física y/o sexual en algún momento de su vida.
 - c. Menos del 20% de los propietarios de tierras del mundo, son mujeres.
 - d. En todo el mundo, casi 750 millones de mujeres y niñas vivas hoy se casaron antes de cumplir 18 años.
 - e. 2 de cada 3 países en desarrollo, han alcanzado la paridad de género en la educación primaria.
 - f. Sólo el 22.8% de todos los parlamentarios nacionales eran mujeres a junio de 2016, frente al 11.3% en 1995.
3. Desafortunadamente, al hablar de violencia hacia las mujeres México y nuestra Ciudad no son la excepción. Conforme a la Encuesta Nacional sobre

¹ Información Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 5. Igualdad de Género. Visible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>



I LEGISLATURA

"2018: Año de la Ciudad Política y Democrática en la Ciudad de México"



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del INEGI² las mujeres sufren violencia por razones de género, en el espacio público, en la siguiente proporción:

Lugares públicos	Casos de violencia (%)
Iglesia o templo	0.3%
Taxi	1%
Cantina, bar, antro	1.1%
Metrobús	1.2%
Otro lugar público	1.5%
Feria, fiesta, asamblea	1.9%
Vivienda	2.9%
Mercado, plaza, tianguis	5.2%
Metro	6.5%
Autobús, microbús	13.2%
La calle, parque	65.3%

4. Por todo ello, es que quienes integramos las Comisiones de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Cultura de este Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, queremos invitar a todas y todos quienes integramos esta I Legislatura a sumamos al reto lanzado este año por la Organización de Naciones Unidas, como parte de la campaña " 16 días de activismo contra la

² Información visible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/impulsan-dia-naranja-de-la-onu-contra-la-violencia-a-mujeres-y-ninas/1267321>

violencia de género". En ese sentido, el punto de acuerdo que presentan las y los integrantes de dichas Comisiones, tiene como objetivo central sumarnos al movimiento internacional que busca impulsar el desarrollo de actividades y eventos, con la participación de personas activistas nacionales y extranjeras, defensoras de los derechos humanos de las víctimas, sociedad civil y entidades de gobierno.

5. Al igual que en años anteriores, el color naranja será el elemento clave unificador de todas las actividades, edificios y lugares emblemáticos se iluminarán y decorarán con este color, para atraer la atención de quienes vivimos y visitamos la ciudad de México, como una manera de manifestarnos en contra de cualquier forma de violencia hacia las mujeres, niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores.

Por lo expuesto, sometemos a la consideración del Pleno de este Congreso el siguiente **punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que exhortamos al pleno del Congreso de la Ciudad de México a:**

Primero.- Sumarse a la campaña internacional "16 Días de activismo contra la violencia de género" impulsando acciones concretas para atender y prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas en los 66 Módulos de Atención Ciudadana de la Ciudad de México, así como a través de una campaña informativa en el la página electrónica del Congreso de la Ciudad de México y el Canal del Congreso.



I LEGISLATURA

"2018: Año de la Ciudad Política y Democrática en la Ciudad de México"



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Segundo.- Que el Recinto Legislativo de este Congreso, se vista de color naranja durante estos 16 días, para conmemorar a todas las mujeres víctimas de violencia de Género en nuestra Ciudad.

Tercero.- Iluminar de color naranja, el exterior de los edificios que ocupa esta soberanía, del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2018. y

Cuarto.- Participar el día 27 de noviembre de 2018, en un evento de sensibilización y rechazo a la violencia de género, mismo que se llevará a cabo en el recinto legislativo.

Paula Adriana Soto Maldonado

Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

Temístocles Villanueva Ramos

Diputado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

Gabriela Osorio Hernández

Diputada Presidenta de la Comisión de Cultura



Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, por el que las Comisiones de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Cultura, exhortan al Congreso de la Ciudad de México, se sume a la Campaña Internacional “16 Días de Activismo en Contra de la Violencia de Género”, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de igualdad de Género.

Diputada Maña Guadalupe Aguilar Solache
Vicepresidenta

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano
Secretaria

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana
Integrante

Diputada Leonor Gómez Otegui
Integrante

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo
Integrante

Diputada Isabela Rosales Herrera
Integrante

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León
Integrante



I LEGISLATURA

"2018: Año de la Civilidad Política y Democrática en la Ciudad de México"



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, por el que las Comisiones de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Cultura, exhortan al Congreso de la Ciudad de México, se sume a la Campaña Internacional "16 Días de Activismo en Contra de la Violencia de Género", en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos

Diputado Jorge Gavilón Ambriz

Vicepresidente

Diputado Víctor Hugo Lobo Román

Integrante

Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez Integrante

Diputado José Martín Padilla Sánchez

Integrante

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya

Integrante



Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, por el que las Comisiones de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Cultura, exhortan al Congreso de la Ciudad de México, se sume a la Campaña Internacional “16 Días de Activismo en Contra de la Violencia de Género”, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Cultura

Dip. Margarita Saldaña Hernández,
Vicepresidenta

Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza,
Secretario

Dip. Leticia Estrada Hernández,
Integrante

Dip. José Valentín Maldonado
Salgado, Integrante

Dip. Ana Rodríguez,
Integrante

Dip. Lilia Eugenia Rossbach Suárez,
Integrante